



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACTA CI.-09/2012

MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A 8 DE JUNIO DE 2012.



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP), ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), UBICADO EN PLANTA BAJA DE LAS CALLES CAMINO AL AJUSCO NÚMERO DOSCIENTOS, COLONIA JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14210, LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES:

Lic. Javier Palma Hernández, Suplente del Presidente del Comité de Información de la Comisión; Arq. Héctor Hernández Sánchez, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en SEMARNAT y Lic. Gerhard Achar Zavalza, Titular de la Unidad de Enlace de la Comisión.

I. DECLARACIÓN DE INICIO DE SESIÓN.

El Lic. Gerhard Achar Zavalza, previa verificación de la existencia del quórum legal, declaró formalmente instalada la Séptima Sesión Ordinaria 2012, del Comité de Información, convocada mediante oficio número CONANP/UE.76/2012, de fecha cinco de junio de dos mil doce.

II. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día, del que medularmente destaca:

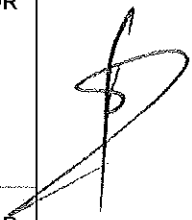
- I. Confirmación de las respuestas enviadas al Instituto Federal de Acceso a la Información, a través del sistema de solicitudes de información (SISI INFOMEX), respecto de las solicitudes 1615100015312, 1615100015612, 1615100015712 Y 1615100016512.

III.- CONFIRMACIÓN DE LAS RESPUESTAS ENVIADAS AL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI INFOMEX), RESPECTO DE LAS SOLICITUDES 1615100015312, 1615100015612, 1615100015712 Y 1615100016512.

Para tales efectos, se ponen a la vista de este Comité los siguientes documentos:

SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA (Copia textual)	SENTIDO RESPUESTA	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ
1615100015312	<p><i>"Número y nombre de las cooperativas pesqueras y turísticas constituidas en la Reserva de la Biosfera Ría Celestún, Yucatán desde el año 2000 (1)</i></p> <p><i>Número y nombre de las cooperativas que han construido senderos turísticos en la Reserva de la Biosfera Ría</i></p> <p><i>Celestún, Yucatán, desde el año 2000 (2)</i></p> <p><i>Cuántos miembros forman dichas cooperativas" (3)</i></p>	<p>MEDIANTE OFICIO NÚMERO F00.9.DRPYyCM.-062/2012, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, REMITIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI INFOMEX), SE INFORMÓ AL SOLICITANTE LO SIGUIENTE:</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LA PREGUNTA NÚMERO 1, EN LO RELATIVO AL NÚMERO Y NOMBRE DE LAS COOPERATIVAS PESQUERAS, SE LE SEÑALÓ QUE LA INFORMACIÓN NO ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SINO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SI SE PROPORCIONO NÚMERO Y NOMBRE DE LAS</p>	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD

SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA (Copia textual)	SENTIDO RESPUESTA	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ
		<p>COOPERATIVAS TURÍSTICAS CONSTITUIDAS EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA RIA CELESTÚN, YUCATÁN DESDE EL AÑO 2000.</p> <p>CON RESPECTO A LAS PREGUNTAS 2 Y 3 ESTA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS PROPORCIONÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA.</p>	
1615100015612	<p><i>"Cuál fue el proceso de Selección que se llevó a cabo para la contratación de Juan Antonio Cárdenas Domínguez como subdirector de recursos humanos. Quiero que me proporcionen el curriculum de Juan Antonio Cárdenas Domínguez."</i></p>	<p>INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADO O CONFIDENCIAL (ENTREGA DE LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA)</p>	<p>SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD</p>
1615100015712	<p><i>"Quiero que me proporcionen los curriculums actualizados del siguiente personal que labora en las direcciones de la CONANP: Gerhard Achar Zavazla, Azucena Espinosa Velázquez, Perla Anaíd Cuandón Ávila, Alfonso Moreno Curiel, Itzel Ancivy Ramírez Guerrero, Juan Antonio Cárdenas Domínguez, Erika Paola Betancourt Orozco, Luz Erendida Frías Hernández, Karla María Barclay Briseño, Vladimir Pliego Moreno, Meztli Bracamontes Arrellano, César Sánchez Ibarra, Carlos Viveros Rocha, Carlos Arzate Lugardo, Elia Raquel Perez Martínez, Dulce María Ávila Martínez, Peggy González Gómez, Karla López Gutiérrez, Erika Consuelo Hoyos Cruz, Liliana Lizarraga Morales, Vladimir Pliego Moreno, Karla González Piña, Sofía Gabriela Hernández Correa, Alejandra Abad Pérez Romo, Magali Carolina Domínguez, Amparo Budet Cardenas, Rocio Torres Moguel, Joel Domínguez Gutiérrez, Martín Cadena Salgado, Mariana Bellot Rojas. Lo anterior con el fin de conocer los antecedentes y conocimientos del personal que trabaja en la CONANP y que se pagan con todos los impuestos de los ciudadanos."</i></p>	<p>INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADO O CONFIDENCIAL (ENTREGA DE LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA)</p>	<p>SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD</p>




SOLICITUD	INFORMACIÓN SOLICITADA (Copia textual)	SENTIDO RESPUESTA	RESOLUCIÓN DEL COMITÉ
1615100016512	"MANUAL DE ORGANIZACION DE LA CONANP"	INFORMACIÓN PÚBLICA	SE CONFIRMA POR UNANIMIDAD

En relación a la solicitud de información 1615100015712, el Arq. Héctor Hernández Sánchez, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en SEMARNAT manifiesta que la respuesta a la solicitud que nos ocupa, no se entregó de manera completa, toda vez que no se proporcionaron en su totalidad los curriculums solicitados.

Por lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO CI.CONANP.I.12.19.- Se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes la clasificación de información de las solicitudes: 1615100015312, 1615100015612, Y 1615100016512.

ACUERDO CI.CONANP.I.12.20.- Se aprueba por unanimidad, la clasificación de la solicitud 1615100015712, como información parcialmente reservada.

Se instruye a la Unidad de Enlace de la CONANP, a realizar las resoluciones de las solicitudes de información pertinentes.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Antes de concluir la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, el Lic. Gerhard Achar Zavalza, dio lectura a los acuerdos en la presente sesión y los miembros del Comité de Información los aprueban por unanimidad sin existir enmienda u observación alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Gerhard Achar Zavalza agradeció la presencia y participación de los asistentes, dando por terminado este acto siendo las doce horas con treinta minutos del día ocho de junio de dos mil doce, firmando de conformidad y para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. JAVIER PALMA HERNÁNDEZ
 SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
 INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

ARQ. HÉCTOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
 SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO
 AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. GERHARD ACHAR ZAVALZA
 TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA COMISIÓN NACIONAL
 DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.